DISPOSICIONES GENERALES LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCEDER AL CARGO DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNI - 2026.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), para el cargo de **Profesor de Tiempo Completo,** se rige por el Reglamento para Concurso de Profesor de Tiempo Completo aprobado por Resolución CSU Nº 006/2022, de fecha 28 de enero de 2022 y su modificación en el Art. 12 la Resolución CSU 006/2025 y la Resolución del Decanato de la FIUNI Nº 138/2026 que dispone el llamado a concurso.

Para interiorizarse íntegramente del Concurso proceder a la lectura de las tres normativas citadas en el párrafo anterior (Resolución CSU Nº 006/2022, Res. CSU Nº 006/2025 y Resolución Dec. Nº 03/2025).

CALENDARIO DE POSTULACIÓN:

Calendario del Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el cargo de Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de la UNI:

- **Publicación del Llamado**: a partir del miércoles 16 al martes 22 de setiembre de 2026.-

- **Recepción de Carpeta en formato físico,** por Mesa de Entrada en la Facultad – Sede Encarnación: desde el 18 al 22 de setiembre de 2026, hasta las 15:00 horas.-

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA POSTULACIÓN:

Tendrán derecho a presentarse al Concurso: profesionales graduados que no sean Directivos y/o Funcionarios con cargos administrativos o cargos docentes con gestión académica de la Universidad Nacional de Itapúa y que reúnan los siguientes requisitos:

- Título de Doctor, Maestría o Especialización.
- Experiencia en docencia universitaria, elaboración de proyectos académicos, desarrollo de investigación científica, extensión y gestión universitaria en los últimos 3 años
- Con formación académica en elaboración y ejecución de proyectos y estudios de postgrado en investigación científica.
- Publicación de al menos un artículo científico en revistas científicas arbitradas e indexadas, en los últimos cinco años.
- Capacitación y/o Diplomado TIC´s, manejo de herramientas tecnológicas, software y/o similares.

El ganador deberá adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad, prestando servicios de lunes a viernes en una cantidad de 8 horas diarias si se trata de un horario diurno y de 7 horas diarias cuando fuere mixta (tarde-noche).

El cargo tendrá una duración de 5 (cinco) años incluyendo una evaluación de desempeño por cada año de este periodo que será vinculante para la confirmación del cargo para año siguiente. Art. 12 del Reglamento de Concurso.

REQUISITOS DOCUMENTALES:

Cada interesado deberá presentar una carpeta con todas las documentaciones requeridas, **foliadas y rubricadas todas sus fojas** (enumeradas y firmadas).

Los documentos a ser presentados en la carpeta, en forma física, en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería de la UNI son:

a) Nota - solicitud de inscripción al concurso, conteniendo la manifestación expresa de la aceptación de las condiciones establecidas en el Reglamento de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Nacional de Itapúa.

ANEXO-A-NOTA-DE-POSTULACION

b) Curriculum Vitae Normalizado del interesado.

ANEXO-B-CURRICULUM-VITAE

c) Dos fotocopias autenticadas de Cédula de identidad
d) Certificado de antecedente judicial y policial.
e) Fotocopia autenticada por escribanía del Certificado de Estudios de grado Universitario.
f) Fotocopia autenticada por escribanía del Título Universitario, registrado por el MEC y el Rectorado de la UNI.
g) Fotocopia autenticada por escribanía de los títulos y certificados de todos los programas de postgrados realizados, registrado por el MEC.
h) Fotocopia simple de los documentos complementarios.
i) Recibo de pago del Arancel correspondiente para el Concurso.

Aquellos postulantes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas.

Aquellos interesados que no presentaren los documentos indicados en los plazos respectivos, perderán sus derechos en el concurso.

No se podrán agregar a la carpeta entregada, otros documentos, salvo que los mismos sean solicitados por la Comisión de Selección conformada especialmente para el efecto.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Más informes en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería. Teléf.: 071 207079 – 0985 458500 o al correo electrónico: secretariageneral@fiuni.edu.py.-